

QUILMES, 31 DE MAYO 2023.

VISTO el Expediente N° 827-2591/22, el Reglamento de Becas de Formación en la Investigación para Estudiantes en etapa final de Carrera de Grado, Resolución (CS) N° 313/20, (RR) N° 1340/22, (CS) N° 541/22, (RR) N° 384/23 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (R) N° 1340/22 se convocó a la presentación de Becas de Formación en la Investigación para Estudiantes en etapa final de Carrera de Grado

Que la Comisión Evaluadora, creada por Resolución (CS) N° 541/22 ha instrumentado todos los procedimientos de evaluación aprobados por la Resolución mencionada en el VISTO.

Que mediante la Resolución (R) N° 384/23 se adjudican 25 (veinticinco) Becas de Formación en la Investigación para Estudiantes en etapa final de Carrera de Grado – BEFI 2022.

Que renunciaron 10 (diez) beneficiarios/as a las becas adjudicadas en el considerando anterior, según consta en el presente expediente.

Que es de interés de esta Universidad promover la investigación científica y tecnológica en su ámbito institucional, alentando la participación de sus estudiantes de grado.

Que la Secretaría de Investigación propone adjudicar las 10 (diez) becas vacantes a los/as siguientes postulantes en el orden de mérito.

Que la Secretaría de Investigación hizo las consultas pertinentes a los/as postulantes a fin de confirmar la aceptación de la vacante.

Que es necesario designar a los/as postulantes que aceptaron tomar posesión de las becas vacantes por las renunciadas antes mencionadas.

Que la Comisión de Investigación y Desarrollo del Consejo Superior ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.



Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aprobar las Becas de Formación en la Investigación para Estudiantes en etapa Final de Carrera de Grado y el financiamiento, desde el 1º de mayo de 2023 hasta el 30 de abril de 2024, según lo detallado en el Anexo de la presente Resolución

ARTÍCULO 2º: Regístrense, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (CS) N°: **228/23**

ANEXO

Beneficiarios a Becas de Formación en la Investigación para Estudiantes en etapa Final de Carrera de Grado

Postulante	Director/a	Codirector/a	Unidad Académica	Puntaje obtenido	Monto mensual
Pintos, Fernando Darío	Zarrilli, Adrián Gustavo		Departamento de Ciencias Sociales	84,00	\$ 18.000,00
Pérez, Maximiliano	Garrido, Santiago Manuel	Santos, Guillermo	Departamento de Ciencias Sociales	83,91	\$ 18.000,00
Cameriere, Sebastián	Oliva, Damián Ernesto		Departamento de Ciencia y Tecnología	83,13	\$ 18.000,00
Ricatti, Federico	Morilla, María José		Departamento de Ciencia y Tecnología	82,72	\$ 18.000,00
Torres, Zacarías Adriel	Alvira, Fernando	Mazzone, Virginia	Departamento de Ciencia y Tecnología	82,66	\$ 18.000,00
Fariñas, Carina Elizabet	Mandile, Marcelo Gastón	Lorenzo Pérez, Norailys	Departamento de Ciencia y Tecnología	82,38	\$ 18.000,00
Sandoval, Lucas Joaquín	Arévalo, Gabriela Beatriz		Departamento de Ciencia y Tecnología	82,35	\$ 18.000,00
Vera, Antonella	Soto Espinoza, Silvia Lorena	Grasselli, Mariano	Departamento de Ciencia y Tecnología	81,39	\$ 18.000,00
Gracia, Agustín Cesar	Gebhard, Leopoldo German		Departamento de Ciencia y Tecnología	78,18	\$ 18.000,00
Guimaraynz, Germán Ariel	Moreno, Juan Cruz	Bussi, Ulises	Departamento de Ciencia y Tecnología	76,80	\$ 18.000,00

ANEXO RESOLUCION (CS) N°: **228/23**